

**Poder Legislativo**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**SEGUNDO RECESO**

***PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFÑA COVARRUBIAS***

**28 DE JULIO DE 2016**

**- ORDEN DEL DÍA -**

I.	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
II.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 7 de julio del año en curso.
III.	Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
IV.	Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fuero.
V.	Presentación de la propuesta formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, relativa a la reelección de la licenciada Carolina Orozco Arredondo, como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
VI.	Presentación de la propuesta en terna formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, relativa a la designación de un Magistrado Propietario en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
VII.	Presentación de la propuesta en terna formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario.
VIII.	Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de León, Gto., a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fuero.
IX.	Presentación de la iniciativa de reforma al artículo 54 de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2016, formulada por dicho Ayuntamiento.
X.	Presentación de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2016, formulada por dicho Ayuntamiento.
XI.	Presentación de la iniciativa de reforma al artículo 31, fracción II de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2016, formulada por dicho Ayuntamiento.

**XII.** Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015; así como de las administraciones municipales de Tarimoro, por el periodo comprendido de enero a junio de 2014; y de Silao de la Victoria, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2014.

**XIII.** Asuntos generales.